

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION TÉCNICA DEL PROCESO PÚBLICO PARA LA OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO.
No.00001-2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, a las nueve horas con treinta minutos de la mañana (09h30), sesiona en la Sala de Reuniones de la Empresa Metropolitana de Gestión de Destino Turístico. la Comisión Técnica del **“PROCESO PÚBLICO DE SELECCIÓN PARA LA OPERACIÓN, EQUIPAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO”**, quien la preside el señor David Beltrán, Director de Alianzas Estratégicas; Patricio Banderas, Jefe de Operaciones Receptivas Especialista; Elizabett Burbano, Jefe de Comercialización, designados en Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-VS-2017-241, del día 5 de diciembre de 2017, interviene con voz y sin voto el señor Gerente Administrativo Financiero Leonidas Espinosa y Gerente Jurídico Mauricio Montalvo.

Encontrándose presentes todos los miembros de la Comisión Técnica se procede a tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO:

- DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN.

PUNTO DOS:

- ANALIZAR SI PROCEDE O NO SUBIR A LA WEB LOS ELEMENTOS Y CONTENIDO MÍNIMO DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA.

PUNTO UNO.-

- DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN.

Por decisión unánime de los miembros de la Comisión Técnica designada para el **“Proceso de selección público para la operación, equipamiento, administración, comercialización y mantenimiento del Centro de Convenciones Metropolitano de la ciudad de Quito”** y de conformidad a la Resolución Administrativa N° EPMGDT-GG-VS-2017-241 y de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso numeral 13.2., indica que la: “Comisión Técnica de Selección:... Actuará como secretario de la Comisión (el “Secretario”), con voz y sin voto, un funcionario de la Asesoría Jurídica de Quito Turismo, quien dejará constancia en actas de las discusiones y decisiones de la Comisión, las mismas que serán debidamente motivadas y suscritas por el Presidente, los miembros asistentes y el Secretario”, se nombra como Secretaria de esta Comisión a la señora Paola Alexandra Moyón Altamirano, quien estando presente acepta expresamente esta designación.

PUNTO DOS:

- ANALIZAR SI PROCEDE O NO SUBIR A LA WEB LOS ELEMENTOS Y CONTENIDO MÍNIMO DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA.

En este punto por votación de todos los miembros de la Comisión Técnica, quienes actúan con voto, esto es, Patricio Banderas, Elizabett Burbano, David Beltrán, deciden subir **LOS ELEMENTOS Y CONTENIDO MÍNIMO DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA**, en el link <https://www.quito-turismo.gob.ec/la-institucion/convocatori-ccmg>, donde se encuentra la Convocatoria del proceso público para la operación, equipamiento, administración, comercialización y mantenimiento del Centro de Convenciones Metropolitano de la ciudad de Quito.

Una vez tratados los dos puntos del orden del día, siendo las diez horas (10h00), el Presidente declara clausurada la Sesión Ordinaria. Para constancia de la presente Acta, firman en unidad de acto los miembros de la Comisión Técnica y secretaria que certifica.



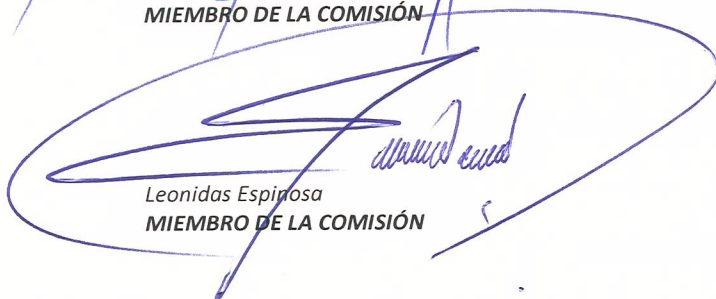
David Beltrán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Patricio Banderas
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Elizabeth Burbano
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

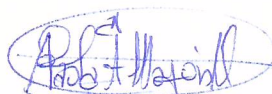


Leonidas Espinosa
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Mauricio Montalvo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Dada y firmada a los veinte días del mes de diciembre del dos mil diecisiete.- **LO CERTIFICO:**



Paola Moyón Altamirano
SECRETARIA DE LA COMISIÓN